



RAMA JUDICIAL  
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE SOGAMOSO  
TRASLADO DE EXCEPCIONES ART. 175 - ORALIDAD  
Término 3 días

No.	Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante /Denunciante	Demandado /Procesado	Fechas	
					Inicial	V/miento
1	2019-159	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Adolfo Figueroa Avella	Colpensiones	31/01/2020	04/02/2020
2	2019-114	Reparacion Directa	Floreilda Caro Ortiz y Otros	Ese Hospital regional Sogamoso y Otros	31/01/2020	04/02/2020

El presente traslado se fija en la página web de la Rama Judicial por el término allí indicado siendo las 8:00 a.m. del 31/01/2020

  
CLAUDIA YANETH HOLGUÍN MERCHÁN  
Secretaria

